ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/006/2023

CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE MINISPLITS Y VENTILADORES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con 1 minuto (12:01), del día quince (15) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila: ubicadas en el Blvd. Luis Donaldo Colosio, número 6207, fraccionamiento las Torrecillas, C.P 25298, Saltillo, Coahuila; reunidos los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del numeral 6, punto 6.1.1 y 7, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de las bases de licitación.

Preside este acto. – La Lic. Kattya Montserrat Moreno Mendoza en representación del Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, estando presentes además, la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Lic. Yuriria Rendón Yáñez, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular de la Contraloría Interna; y la voz la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración;

A fin de dar debido cumplimiento al desarrollo de esta Junta de Aclaraciones, se señala que se encuentran presentes en este acto las empresas, **ALDAVIZ COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** representada por la C. Claudia Guillermina González González, quien previamente al inicio de este acto, acreditó su respectiva Representación Legal.

Como Persona física se encuentra presente el. C. José de León Sandoval en representación de **MIRIAM ALEJANDRA MIRELES ORTIZ** quien previamente al inicio de este acto, acreditó su respectiva Representación con carta poder.

Acto seguido, la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, dio inicio a este acto señalando que se recibieron escritos de manifestación de interés para participar en la presente licitación, además de las empresas anteriormente señaladas también participan las empresas, **CONSULTORIA INTEGRAL DE INFORMÁTICA SAPI DE CV** representada por la C. Ana María Colis Galván, quienes previamente al inicio de este acto, acreditaron su respectiva Representación legal, y como personas físicas se encuentran presentes

los CC. **FERNANDO HERIBERTO CARDENAS ZAVALA, JESUS RAUL DUARTE SALAZAR** y **JUAN ENRIQUE FLORES RODRIGUEZ** quienes a través del formato 19 y 19-A manifestaron su intención de participar en el presente procedimiento de licitación.

Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación número **IEC/006/2023**, fueron recibidas, vía correo electrónico, dentro del plazo establecido para ello, lo cual se acredita con la impresión del correo electrónico y/o registro de Oficialía de Partes de este Instituto, las siguientes solicitudes de aclaración:

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES
Nombre del Licitante: - MIRIAM ALEJANDRA MIRELES ORTIZ
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 1:** ¿Para la instalación de los minisplit, cuentan con instalación eléctrica a pie de donde se van a instalar los equipos? **Respuesta:** El participante se deberá sujetar a la instalación eléctrica existente en cada uno de los inmuebles donde se encuentran ubicados los comités municipales y distritales.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 2**: ¿La instalación es en losa o pared y si tienen que llevar algún soporte? **Respuesta:** Los aparatos deben colocarse en losa, no en paredes falsas o tablaroca.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 3**: Para la instalación de los minisplit de 2.5 y 2 toneladas se requiere voltaje de 220, ¿Cuentan con ese tipo de corriente los sitios? **Respuesta:** En las instalaciones donde se requiere esa medida, sí se cuenta con dicho voltaje.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 4**: Solicitamos un plano de los lugares a donde van a hacer las instalaciones para estar seguros de cómo y dónde se va a hacer la instalación o de lo contrario se necesita una visita a los sitios para poder proponer lo correcto.

Respuesta: Los minisplit serán instalados en las salas de sesión de los comités municipales. Se proporciona en el presente acto un disco compacto por cada licitante que contiene los planos simples del área.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 5**: Los minisplit de 1.5 toneladas no dice donde se van a instalar ¿nos pueden decir dónde? **Respuesta:** En la presente junta de aclaraciones se señala por parte de este Instituto que se modifica el anexo especificando que los equipos de 1.5 toneladas se sustituyen por equipos de 2 toneladas. Se proporcionará dicho anexo con las modificaciones, en el cual se establece en donde serán instalados.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 6:** En el caso de los ventiladores ¿nos pueden dar el tamaño y velocidades que requieren? **Respuesta:** Ventilador de torre no menor a 30 pulgadas y no menor de 3 velocidades
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 7:** ¿En el caso del aire lavado en General Cepeda, ya cuentan con la corriente eléctrica y la toma de agua para la instalación o se tiene que hacer las adecuaciones para la instalación? **Respuesta:** Ya se cuenta con la corriente eléctrica, en el caso de la toma de agua, se tiene que hacer la adecuación.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 8:** También piden que la instalación quede todo el día 3 de marzo, pero requieren que los equipos sean entregados en el IEC para inventariar, solicitamos que nos den de 15 a 20 días para la instalación de los equipos. **Respuesta:** Se puede iniciar con la instalación el día 05 de marzo y un plazo de término de instalación no mayor a 20 días naturales.
Número de Título de las Bases: Punto Partida: N.A. **Pregunta número 9:** Para el retiro de los equipos en los lugares de instalación Solicitamos que las cajas de los mismos sean conservadas para cuando se regresen los mismos en junio.

Respuesta: De acuerdo se conservarán las cajas para cuando se regresen los mismos en junio de 2023.
Número de Título de las Bases: Punto: Partida: N.A. **Pregunta número 10:** ¿El material utilizado también se va a retirar en la desinstalación en junio? **Respuesta:** Es correcto, al momento de realizar el retiro de los climas se deberá de realizar también la desinstalación del material utilizado.
Número de Título de las Bases: Punto: N.A. Partida: **Pregunta número 11:** ¿Los equipos que ustedes tienen y que solicitan que también llevemos e instalemos también requieren el retiro y regreso al IEC? **Respuesta:** Afirmativo, debe incluir el retiro y regreso al Instituto.

Una vez que han sido respondidas todas las preguntas recibidas, se solicita a los representantes legales de las empresas y personas físicas que señalen si se dan por satisfechos con las respuestas dadas a las dudas presentadas, y habiendo respondido todos que SI, dándose el uso de la voz a los participantes.

El. C. José de León Sandoval en representación de **MIRIAM ALEJANDRA MIRELES ORTIZ** manifestó, si en el disco que se les va a entregar vienen croquis con las medidas de la toma de agua del aire lavado en general cepeda, a lo que la Secretaria Ejecutiva del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza les responde que se considerará la cuestión con el comité correspondiente y la respuesta será enviada por correo electrónico en alcance a la presente acta. En cuestión de la albañilería si tienen la preparación correspondiente para la instalación, a lo cual le responde la Secretaria Ejecutiva del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que no se cuenta con la preparación y deberán tomarla en cuenta en su propuesta, así como tomar en cuenta que los comités municipales deberán entregarse de la misma forma en el que fueron recibidos al inicio del arrendamiento, para considerar en sus costos dentro de su cotización.

Preguntan si para las instalaciones deben de considerarse en cuestión del aire lavado los ductos de lámina galvanizada, a lo que le responde la Secretaria Ejecutiva del del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza que si debe

de considerarse los ductos para la instalación del aparato en cuestión, solicitando así le confirme si en el cd que recibirán viene la distribución de los ductos, a lo cual responde la misma Secretaria Ejecutiva del comité que si se les proporcionará el dato mediante correo electrónico, de acuerdo al análisis con el área técnica encargada.

Las distancias de las instalaciones de la toma de corriente eléctrica (centro de carga) al área donde se instalará el minisplit, y si se va a utilizar cable de uso rudo, y si los ventiladores que pertenecen al Instituto Electoral de Coahuila se enviaran a los comités en caja o sin caja, a lo cual la Secretaria Ejecutiva del del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza que se hará la verificación con el área técnica para responderle mediante correo electrónico en un Alcance a la presente acta.

Se asienta en la presente acta que en referencia a los minisplit de 1 Tonelada el cable será de usos rudo de calibre número 12 y para los minisplit de 2 Toneladas el cable de uso rudo de calibre 10. Todos los participantes dentro de su propuesta deberán de considerar la caja de centro de carga con sus pastillas de acuerdo al amperaje necesario para cada capacidad de los minisplits.

Continúa manifestando si la fianza que se debe de presentar es del 50% del anticipo, a lo que le responde la Secretaria Ejecutiva del del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que se deberán atener a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

Se somete a consideración de los asistentes la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones respecto de la Licitación IEC/006/2023, señalando los asistentes que fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las (12) doce horas con 36 minutos del día quince (15) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) firmando al calce y al margen cada una de las hojas de este documento quienes en esta Junta de Aclaraciones participaron:

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Kattya Montserrat Moreno Mendoza En representación del Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras	

Secretario Ejecutivo	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Yuriria Rendón Yáñez En representación de Blanca Irene Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna	

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	**FIRMA**
ALDAVIZ COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. representada por la C. Claudia Guillermina González González	

PERSONA FÍSICA	**FIRMA**
MIRIAM ALEJANDRA MIRELES ORTIZ	

Estas firmas forman parte del **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/006/2023, relativa a la contratación "ADQUISICIÓN DE MINISPLITS Y VENTILADORES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA."** de fecha 15 de febrero de 2023 en las Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.